

Rafael M. Girón Pascual

CAPITAL COMERCIAL, CAPITAL SIMBÓLICO. EL PATRIMONIO DE LOS CARGADORES A INDIAS JUDEOCONVERSOS EN LA SEVILLA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII*

RESUMEN: *En Castilla, donde la limpieza de sangre y las pruebas de nobleza supuestamente no permitían el acceso de los mercaderes a los grupos privilegiados, nos encontramos con un colectivo extremadamente poderoso y rico, los cargadores a Indias. Este grupo estaba formado por mercaderes internacionales, casi todos de orígenes humildes, en muchos casos judeoconvertos, que ascendió socialmente de manera vertiginosa. Para ello, se insertaron en redes mercantiles transcontinentales que conectaban Sevilla y Europa con el resto de un mundo recientemente globalizado. En dos o tres generaciones– y a veces en el transcurso de una única vida– los cargadores transformaron su forma de vida mercantil a una forma nobiliaria basada en los censos, los juros y la posesión de grandes propiedades agrícolas cercanas a Sevilla, pero también en la inversión en capital simbólico –palacios, capillas, conventos, sepulturas, obras de arte–, patrimonio en torno al cual centraremos este artículo.*

PALABRAS CLAVE: *Cargadores a Indias, Sevilla, judeoconvertos, patrimonio, Edad Moderna.*

COMMERCIAL CAPITAL, SYMBOLIC CAPITAL. CARGADORES A INDIAS CONVERSO HERITAGE IN 16TH AND 17TH CENTURIES SEVILLE

ABSTRACT: *In Castile, where the purity of blood supposedly did not allow the merchants access to the privileged, we found an extremely powerful and rich group, the Cargadores a Indias. This group was made up of international merchants, almost all from humble origins, in many cases converso, who rose socially in a vertiginous way. For this, they were inserted in transcontinental mercantile networks that connected Seville and Europe with the rest of a recently globalized world. In two or three generations (and sometimes in the course of a single life) they transformed their mercantile way of life to a noble form based on censuses, juros and possession of large agricultural properties close to Seville, but also in the investment in symbolic capital (palaces, chapels, convents, graves, and art), heritage around which we will focus this article.*

KEYWORDS: *Cargadores a Indias, Seville, Converso, Heritage, Early Modern History.*

* Este artículo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación I+D (HAR2015-68577-P) "Nobles Judeoconvertos (II). La proyección patrimonial de las élites judeoconvertas andaluzas" (Universidad de Córdoba) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad que dirige el profesor Dr. Enrique Soria Mesa.

Abreviaciones utilizadas: Ahn: Archivo Histórico Nacional; Archg: Archivo de la Real Chancillería de Granada; Asf: Archivo di Stato di Firenze; Ahpg: Archivo Histórico de Protocolos de Granada; Ahpse: Archivo Histórico Provincial de Sevilla; Ags: Archivo General de Simancas; Agi: Archivo General de Indias; Rah: Real Academia de la Historia.

No descubro nada cuando afirmo que el puerto de Sevilla durante las décadas finales del siglo XVI ejercía como un privilegiado nexo de unión entre el Viejo y el Nuevo Mundo¹. Redes comerciales europeas, africanas y asiáticas se concentraban en este punto geográfico a la espera de poder cargar sus mercancías para las Indias Occidentales en la siguiente flota. Al socaire de este mercado único despuntaron una serie de individuos (la gran mayoría grandes mercaderes internacionales) que embarcaban todo tipo de productos para surtir a los crecientes mercados americanos. Vinos y aceite del alfoz sevillano, paños castellanos y europeos, todo tipo de tejidos de lienzo, sedas granadinas, manufacturas vascas y flamencas, libros, medicinas, objetos de arte y pasajeros en búsqueda de nuevas oportunidades llenaban galeones, fragatas, pataches y navíos de todo tipo antes de dirigirse hacia Poniente. Estos mercaderes avocados en Sevilla, poderosos y bien relacionados, se conocen como “cargadores a Indias”.

Estos grandes emprendedores, con redes comerciales a ambos lados del Atlántico, no eran, salvo contadas excepciones, nobles. Muchos de ellos habían surgido de la mesocracia sevillana, de sectores tan modestos como el textil o el del cuero; o bien de las clientelas nobiliarias de la alta y levantisca nobleza del reino hispalense en las que desempeñaron cargos relacionados con la administración señorial o la fiscalidad. La condición judeoconversa de la mayoría de ellos no les impidió desarrollar la actividad mercantil. Muy al contrario, es posible que este origen fuera un elemento clave para su integración en redes comerciales sefardíes de Amberes, Venecia o Livorno, donde no era raro de encontrar en ellas a parientes cercanos, exiliados que dejaron Sevilla cuando la asfixiante mano de la Inquisición sevillana se hizo insoportable, especialmente, en las primeras décadas del siglo XVI.

Los cargadores a Indias, tras vidas enteras dedicadas al comercio, optaban (en la mayoría de los casos) por transformar el gran capital acumulado en sus andanzas ultramarinas en bienes que los vincularan (o al menos acercaran) al estamento noble. Un proceso de Ascenso Social similar al que desarrollaron otros miembros del tercer estado, pero que las inmejorables condiciones económicas de estos mercaderes permitieron llevar al máximo de sus posibilidades, acelerando el proceso y asegurando a sus descendientes una sólida base económica que,

¹ H. Chaunu y P. Chaunu, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, Sevpen, París, 1955-1960; E.J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Crítica, Barcelona, 2000. A. Domínguez Ortiz, *Comercio y blasones. Concesiones de hábitos militares a miembros del consulado de Sevilla en el siglo XVII*, «Anuario de estudios americanos», 33 (1976), pp. 217-256. C.H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, Fce, México, 1979.

en muchos casos, les permitió mantener su recién adquirido estatus durante toda la Edad Moderna. Y es que los capitales acumulados lo permitían holgadamente: muchos de los cargadores a Indias que vamos a tratar superaron los 100.000 ducados de bienes al final de sus días y, unos pocos, se acercaron al medio millón de ducados, cifras solo al alcance de unas pocas familias de la alta nobleza castellana. Nobleza, por cierto, que no dudó un instante en emparentar con los advenedizos comerciantes llamados por las dotes estratosféricas con las que los mercaderes dotaron a sus hijas, como veremos.

Los cargadores a Indias cuentan en la actualidad con una rica y longeva historiografía, que ha recorrido todo tipo de enfoques historiográficos². Destacan, eso sí, los estudios más recientes sobre cargadores extranjeros, salidos de las plumas de jóvenes y prometedores historiadores sevillanos³.

Llegué a esta temática de la mano de un estudio sobre una red comercial granadina de finales del siglo XVI. La red conectaba al mercader granadino judeoconverso, Juan Álvarez Dávila, con una veintena de cargadores a Indias, tanto castellanos como extranjeros, que comerciaron frenéticamente con el Nuevo Mundo en los años finales del Rey Prudente. Juan Álvarez Dávila tenía un socio en Sevilla, su paisano Pedro de Carmona, destinatario de sedas granadinas y ávido compra-

² M. Helmer, *Économie et société au XVIIe siècle: un "cargador de Indias"*, «Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina», n. 4 (1967), pp. 399-409; L. García Fuentes, *Exportación y exportadores a Indias 1650-1700*, «Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística», 60, n. 184 (1977), pp. 1-40; J. Ruiz Rivera y M.C. García Bernal, *Cargadores a Indias*. Mapfre, Madrid, 1992; L. García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997; G. Lohmann Villena, *Plata del Peru, riqueza de Europa. Los mercaderes peruanos y el comercio con la Metrópoli en el siglo XVII*, Fondo Editorial del Congreso del Peru, Lima, 2004; M. García Garralón, *La Universidad de Mareantes de Sevilla 1569-1793*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2007.

³ Recientemente, J.M. Díaz Blanco, *La corona y los cargadores a Indias portugueses de Sevilla (1583-1645)*, in F. Lorenzana de la Puente, F.J. Mateos Ascacibar (eds.), *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2008, pp. 91-104; J.M. Díaz Blanco, N. Maillard Álvarez, *¿Una intimidad supeditada a la ley?. Las estrategias matrimoniales de los cargadores a Indias extranjeros en Sevilla (siglos XVI-XVII)*, in F. Chacón Jiménez (ed.), *Familias, recursos humanos y vida material*, Universidad de Murcia, Murcia, 2014, pp. 485-501; M.F. Fernández Chaves, J.M. Díaz Blanco, *Una élite en la sombra. Los comerciantes extranjeros en la Sevilla de Felipe III*, in E. Soria Mesa, J.J. Bravo Caro, J.M. Delgado Barrado (eds.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, 3, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2009, pp. 35-50; M. Bustos Rodríguez, *El consulado de cargadores a Indias en el siglo XVIII: (1700-1830)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2017; J.J. Iglesias Rodríguez, *Las infraestructuras portuarias de la bahía de Cádiz ante el reto del monopolio americano*, «Studia historica. Historia moderna», n. 39, 2 (2017), pp. 185-219.

dor de plata americana. Los cargadores llevaron las telas a Indias donde las vendieron a clientes en Cartagena, Lima o Nombre de Dios. He anticipado esta red ya en una publicación⁴.

En el presente artículo me propongo analizar el proceso por el cual algunos de los cargadores a Indias judeoconversos de la red anterior transformaron su capital comercial en capital simbólico, es decir, patrimonio inmueble, capillas, conventos, etc. Para ello, en primer lugar, he reconstruido genealógicamente las familias de los cargadores cerciorándome de que las mismas tenían un probado origen judeoconverso, a partir de estudios o referencias documentales a procesos inquisitoriales. Paradójicamente, o no tanto, estas familias *manchadas* protagonizaron procesos de ascenso social y ennoblecimiento, pleiteando su hidalguía en la Real Chancillería de Granada y, sorprendentemente, vistiendo hábitos de Órdenes Militares de manera generalizada. En segundo lugar, a partir de referencias documentales y bibliográficas a la fundación de capillas, edificación de inmuebles y encargos artísticos he rastreado el patrimonio de estos mercaderes.

Nuestro trabajo, por tanto, se nutre del cruzamiento de variadas fuentes documentales. En un paso previo, procedí a la identificación de los cargadores de la red comercial en el Archivo Histórico de Protocolos de Granada, confirmados con los registros de navío de la flota de Juan Escalante de Mendoza (1596) en el Archivo General de Indias. Más tarde, fue necesario el análisis de los procesos de hidalguía en el Archivo de la Real Chancillería de Granada y expedientes de caballeros de Órdenes Militares en el Archivo Histórico Nacional, archivo parcialmente digitalizado (como Indias) en PARES. A lo anterior se une búsquedas online de pleitos, censos, ejecutorias y el uso de bibliografía especializada.

En este artículo vamos a estudiar las familias de cargadores a Indias siguientes: los Almonte, Vallejo, Tapia, López Ramírez y Armenta. No nos sorprenderá encontrar estrategias compartidas, cronologías coincidentes e inversiones patrimoniales similares (incluso coincidentes en los espacios civiles y religiosos) en un proceso que, tal vez, desarrollaron en Sevilla cientos de familias análogas.

⁴ R.M. Girón Pascual, *Mercaderes de seda, "verlegers" y veinticuatro: Los Castellano de Marquina de Granada (1569-1644)*, in J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García, M.F. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y Cultura en la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pp. 715-730.

Familia, comercio y patrimonio de los cargadores a Indias judeo-conversos

I. La parentela de los Almonte: Almonte y Vallejo

Los Almonte se nos adivinan como unas de las parentelas más apasionantes del panorama comercial de la Sevilla de los siglos XVI y XVII. Estudiados por Vila Vilar y Lohmann Villena, sobre todo en el periodo del seiscientos, son menos conocidos en periodos anteriores⁵. Muy poco se sabe de la faceta comercial de Diego García de Almonte, patriarca del clan y marido de doña Leonor o Ana de las Casas, esta última perteneciente a los Casas o Casaus, linaje muy castigado por la Inquisición y que contó con el ilustre dominico Bartolomé de las Casas entre sus miembros⁶. Tanto Diego García de Almonte como sus hijos legítimos y políticos: Diego y Hernando de Almonte, Paulo Martínez de Francia y Simón de Melo, o eran cargadores ellos mismos, o pertenecían a las principales familias de cargadores a Indias con importantes contactos en la ciudad de Lima. La actividad comercial de Diego y sus hijos Hernando y Diego podemos seguirla a partir de las tablas de almojarifazgos de L. García Fuentes⁷. En ellas se refleja la cantidad abonada por los cargadores (en torno a un 5-10% del valor de las mercancías, aunque variaba dependiendo del tipo de estas). Hemos optado por calcular el valor de las mercancías a partir del 5% y transformado el montante en ducados, para su mejor comprensión.

Destacan las cantidades y, sobre todo, la frecuencia de los envíos a Indias. Tras la muerte de Diego García de Almonte, sus hijos Diego de Almonte, Juan de la Fuente Almonte y Hernando de Almonte, continuaron con el comercio ultramarino, con cifras similares. Juan, que residió en Panamá (al menos desde 1596), fue uno de los agentes más exitosos de la carrera de Indias, referente en el *Istmo* de muchos mercaderes sevillanos.

En este periodo iniciaron los pleitos para demostrar una supuesta nobleza que nunca habían disfrutado hasta ese momento. Y tuvieron éxito. En 1626 consiguieron una ejecutoria de hidalguía (de la que no se conservan diligencias o probanzas previas) en la Real Chancillería de Granada. Alegaron ser descendientes de unos hidalgos gallegos, los Domonte, apellido que algunos de los Almonte pasaron a usurpar. En

⁵ E. Vila Vilar y G. Lohmann Villena, *Familia, linajes y negocios entre Sevilla y las Indias: Los Almonte*, Mapfre, Madrid, 2003.

⁶ J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001, 3, p. 456.

⁷ L. García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630* cit.

Tab. I - Valor de las mercancías enviadas a Indias por los Almonte (1583-1612)⁸

Año	Mercader	Almojarifazgo a Tierra Firme (maravedies)	Valor aprox. mercancías (ducados)
1583	Diego García de Almonte	563.774	30.068
1584	Diego García de Almonte	246.532	13.148
1586	Diego García de Almonte	194.103	10.352
1589	Diego García de Almonte	521.337	27.805
1591	Diego García de Almonte	348.588	18.591
1594	Diego García de Almonte	236.600	12.619
1596	Diego García de Almonte	165.333	8.818
1605	Diego de Almonte	188.850	10.072
1607	Diego de Almonte	192.025	10.241
1612	Hernando de Almonte	344.100	18.352

la ejecutoria se afirmaba que Diego García de Almonte había sido “natural del reino de Galicia de la casa solar y palacio Domonte o Pazo da Veiga fito (sic) en la Feligresia de Mourense junto a Villalba en el condado de Villalba” siendo “hijo de Gonzalo Rodríguez Domonte y María Fernández de Baamonde, señores de la casa”⁹. Esta afirmación nos parece totalmente inverosímil, ya que la familia llevaba viviendo en Sevilla, al menos, desde mediados del siglo XV. En realidad, tal como comenta Cartaya Baños (que cita a Ruth Pike), la familia era judeoconversa y contaba con varios de sus miembros procesados por el Santo Oficio. Descendían del jurado Pedro Fernández de Almonte, fundador de la capilla de Santa Bárbara en el convento de San Francisco *Casa Grande* sevillano, capilla que luego poseyeron nuestros Almonte, hoy desaparecida¹⁰. Descendiente del anterior fue Pedro de Almonte, reconciliado en 1494 por el Santo Oficio.

Una vez ganado el pleito, los Almonte gastaron una buena cantidad de dinero en plasmar este documento en letras de oro. Se conservan dos ejemplares de la ejecutoria, uno de ellos en el *Victoria & Albert Museum* de Londres. En él aparecen representados Diego de Almonte y doña Jerónima de Verástegui, su mujer.

⁸ Fuente: Ivi, pp. 257 sgg. Elaboración propia.

⁹ Archg, 301-109-1, 9.

¹⁰ J. Cartaya Baños, *Los caballeros fundadores de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla en 1670: Contextualización, prosopografía y estudio crítico*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2011, I, p. 52.



Fig. 1 - *Ejecutoria de Diego de Almonte*. Granada, 1626.
Victoria&Albert Museum. Londres¹¹

El hermano y cuñado del matrimonio anterior, Juan de la Fuente Almonte, consiguió ser caballero de Santiago en 1638¹². Habría adquirido en 1631, por 14.000 ducados, una casa en San Vicente que reformó gastando 6.000 ducados en ello. Pasó este inmueble a sus parientes los marqueses de Villa-Marín (el primer marqués fue don Francisco Domonte Robledo) y es hoy conocida como “Palacio de Monsalud” en la sevillana calle del Cardenal Cisneros¹³. Aún se conservan los escudos de los Almonte (o mejor, Domonte) con la cruz de Santiago y los Verástegui.

¹¹ *El Documento Pintado: cinco siglos de arte en manuscritos*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 2000, p. 210.

¹² Ahn, Órdenes Militares, Santiago, exp. 3.173.

¹³ J. Cartaya Baños, *Los caballeros fundadores de la Real Maestranza* cit., I, p. 171.



Figs. 2 y 3. Palacio de Monsalud. Sevilla

Los Vallejo

Los Vallejo, oriundos de Trigueros (Huelva) y parientes de los Almonte por la familia de la Fuente, también tenían origen judeoconverso. Luego lo veremos. Nos interesa, primero, dar a conocer la actividad realizada por el cargador a Indias Hernando Vallejo. Aparece documentado como cargador entre, al menos, 1586 y 1598.

Tab. II - *Las mercancías enviadas a Indias por Hernando Vallejo (1586-1598)*

Año	Almojarifazgo a Tierra Firme (maravedies)	Almojarifazgo a Nueva España (maravedies)	Valor mercancías (ducados)
1586	184.977		9.865
1591	327.487		17.466
1593		100.400	5.355
1594	250.080		13.338
1596	684.222		36.492
1598	452.567		24.137

Fuente: L. García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630* cit., pp. 257 sgg. Elaboración propia.

Vallejo, como los Tapia que veremos luego, comerciaba al mismo tiempo con Tierra Firme (Cartagena de Indias, Nombre de Dios y Panamá) y con Nueva España (San Juan de Ulúa). Conocemos bien su red comercial en 1596. Contaba con agentes en Nombre de Dios (Alonso de Cuenca, Martín de la Torre, y su primo Juan de la Fuente Almonte). Entre las mercancías que exportaba aparecen el vino de Cazalla, los paños de Baeza y la pez de Ávila¹⁴.

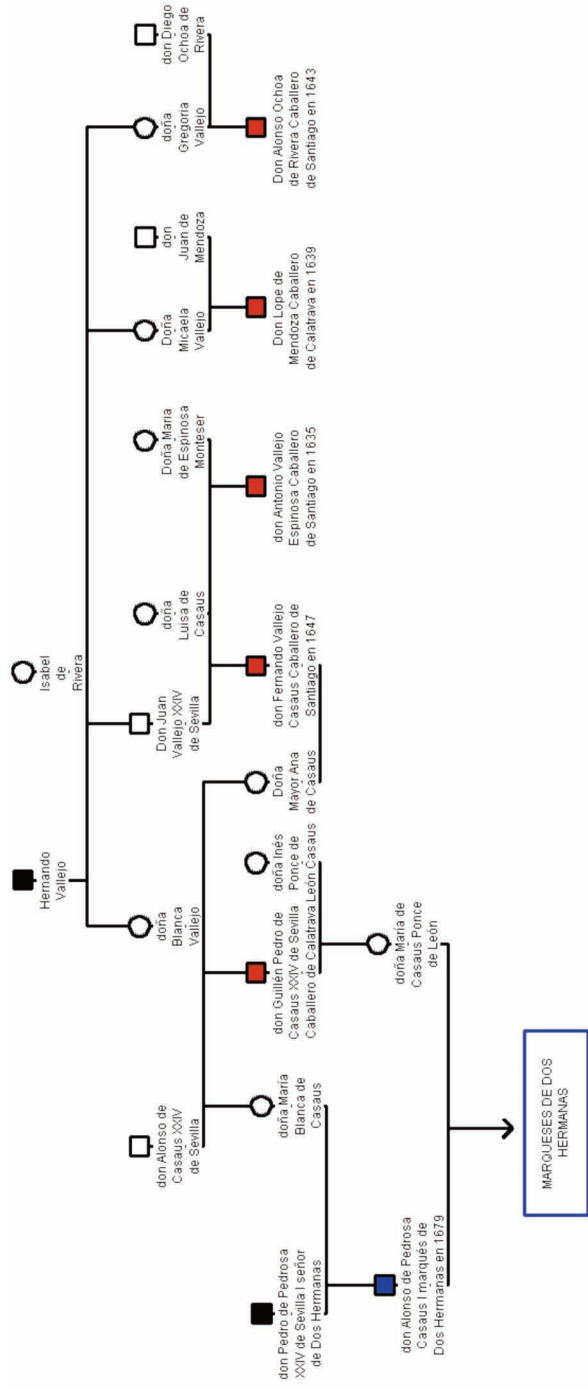
Al igual que sus parientes los Almonte, los hermanos Juan, Francisco y Luis Vallejo Rivera pleitearon con éxito su hidalguía, incluso finalizaron el pleito tres años antes que sus deudos. En efecto, obtuvieron *Real Ejecutoria* el seis de septiembre de 1623¹⁵. Los Vallejo habían probado descender de Pedro Vallejo, que no era otro que el “hermano legítimo y natural del señor de la casa y solar de Vallejo sita en el valle de Mena, montañas de Burgos” presentando a testigos de dicho valle que no dejaron dudas de la nobleza y antigüedad del linaje. Para ahondar más aún en la nobleza del linaje añadieron el apellido “Solís” al Vallejo, sin que sepamos por qué.

Sin embargo, pese al prestigioso hito anterior, no tardaron mucho en aparecer algunas dudas sobre la limpieza del linaje. Esto se puso

¹⁴ Agi, Contratación, legs. 1.114 al 1.117.

¹⁵ Archg, 301-107-44.

Árbol genealógico 2. Los Vallejo



de manifiesto en las pruebas a caballero de Santiago de don Antonio Vallejo Espinosa, hijo de Juan Vallejo Rivera, realizadas entre 1629 y 1635, cuando una carta de chantaje (así como varias cartas anónimas) llegaron a las manos del pretendiente. El 1 de febrero de 1634 los chantajistas firmaban una carta diciendo:

Por que si v.m. se quedase no sea de su fortuna sino de si mismo, le enviamos avisar que si dentro de hoy en quince días no tenemos aviso que se han puesto en poder del padre guardián del convento de los capuchinos de esa corte 1.500 escudos, para que los partamos tres personas interesadas y van con el mismo correo los memoriales que van con este copia¹⁶.

Los extorsionadores conocían bien el secreto de los Vallejo. Su varonía real era “de la Palma” y aquel Pedro Vallejo que bajó de las montañas no era otro que Pedro de la Palma, vecino de Trigueros, reconciliado en 1474 por el Santo Oficio de la Inquisición. No fue procesado en solitario. Junto a él aparecieron ante el tribunal su hermano Juan y sus mujeres Leonor y Teresa de Cifuentes siendo confiscados un cuarto de sus bienes por judaizar¹⁷. En la ejecutoria, la mujer de Pedro de la Palma, Teresa de Cifuentes, era transformada mágicamente en Teresa de Guzmán “deuda del marqués de Ayamonte”¹⁸. Pese a todo, don Antonio consiguió salvar los muebles y terminó vistiendo una cruz de Santiago en su pecho. Su estrategia fue presentar decenas de testamentos falsos que alejaban a los “de la Palma” de Trigueros y los acercaban a Utrera, lugar donde había Palmas hidalgos y, paralelamente, cambiaron la varonía a Vallejo trocando los apellidos de dos de sus antepasados, Francisco de la Palma y Teresa Vallejo, abuelos del cargador Hernando. Tras el éxito de don Antonio, sus hermanos y primos obtuvieron rápidamente hábitos de Calatrava y Santiago en los años siguientes y su prima hermana, doña Blanca Casaus, fue la madre del I marqués de Dos Hermanas, don Alonso de Pedrosa Casaus, XXIV de Sevilla¹⁹.

Algunos bienes patrimoniales de los Vallejo han llegado hasta la actualidad. El más impresionante de ellos, el colegio de Santa Catalina de Trigueros, fundación jesuítica de Francisco de la Palma, vecino de Trigueros, que seguramente fue el Francisco Vallejo de la genealogía falsificada de los Vallejo. Este inmueble se encuentra en proceso de restauración a partir de una generosa cantidad suministrada por Fondos Europeos.

No se ha conservado otro de los bienes patrimoniales que poseerán los Vallejo, el convento de la Encarnación de Sevilla²⁰. Se trataba de

¹⁶ Ahn, OM, Santiago, exp. 8511.

¹⁷ J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana* cit.V, pp. 28-29.

¹⁸ Archg, 301-107-44.

¹⁹ Rah 9/294, c. 201 v.

²⁰ Ags, CME, 322-5. (s.f.)



Figs. 4 y 5. Colegio de Santa Catalina de Trigueros

un patronato fundado por Juan de la Barrera en 1591, fue destruido durante la ocupación francesa y el solar está ocupado hoy por la Plaza de la Encarnación, con la obra arquitectónica conocida popularmente como “Las setas”. El padre de don Antonio, el chantajeado, era patrono de dicho convento.

2. Los Tapia

Del origen judeoconverso de los mercaderes granadinos asentados en Sevilla, Lope y Pedro de Tapia, (hijos del boticario judío circuncidado Rodrigo de Tapia, procesado en 1527 por el Santo Oficio) caben pocas dudas, como han puesto de manifiesto Soria Mesa y, últimamente, Cartaya Baños²¹. No se conoce tan bien, y es llamativo, la faceta comercial de los dos hermanos. Nos encontramos frente a unos de los grandes mercaderes internacionales de su época, cargadores a Indias, exportadores de lana a Italia, productores de azúcar y jabón en el reino de Granada, entre otras cosas.

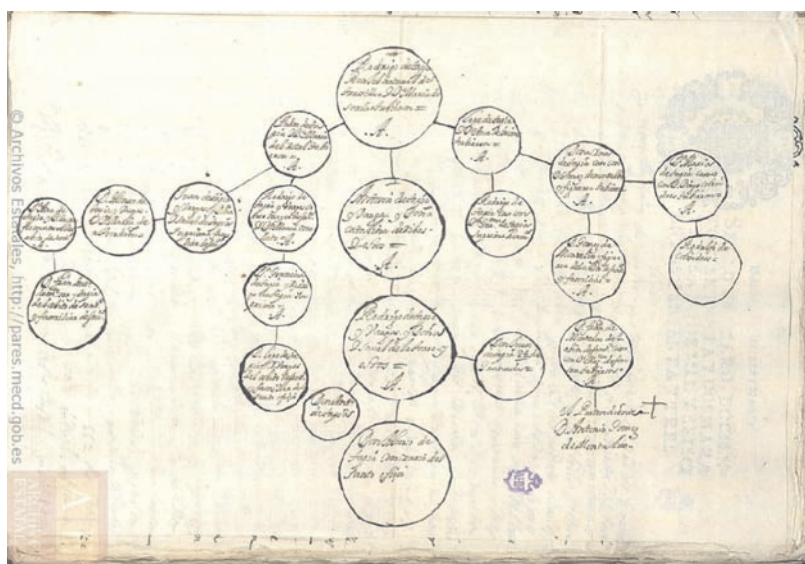


Fig. 6 - Árbol genealógico de los Tapia en una carta infamante contra don Antonio Gómez de Montalvo, descendiente de Lope de Tapia²²

²¹ E. Soria Mesa, *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, Universidad de Granada, Granada, 1995, pp. 56-57 ; J. Cartaya Baños, *Los caballeros fundadores de la Real Maestranza* cit., II, p. 148.

²² Ahn, OM, Santiago, exp. 3469.

Su red comercial se extendía por varios continentes; algo que asegura el mismo Lope de Tapia en su testamento al decir “yo he tenido muchos negocios de muchas y diversas partes y personas”²³. Establecidos en Sevilla, al menos desde 1557, operaron como agentes de conversos sevillanos establecidos en Amberes como Marcos Núñez y Luis Pérez²⁴. Contamos con envíos de pipas de aceite de oliva otorgados por Pedro de Tapia a entregar a Juan de Bonsel, vecino de Amberes ya en 1557²⁵.

En 1566 reciben partidas de Indias por valor de casi seis millones de maravedíes, solos o en compañía de Diego de Rojas, cuñado de Pedro, Francisco Morovelli o de Miguel Martínez de Jáuregui²⁶. Participaron, los Tapia, en el comercio de la lana castellana en la década de los 70 del siglo XVI exportando lana merina a Florencia en compañía del mercader de Medina de Rioseco, Jerónimo López de Mella, futuro consuegro de Pedro²⁷. Para ello estaban en contacto en la ciudad del Arno, al menos entre 1573 y 1576, con el mercader burgalés Lesmes de Astudillo, que a su vez contaba con ellos para negocios en Indias, y más tarde, con Baltasar Suárez de la Concha entre 1579 y 1585²⁸. También tuvieron clientes allí, como Antonio Gutiérrez y algunos florentinos, como Vicentio de Riccis, o genoveses, como Nicolao y Julio Sale²⁹. Tenemos algunas cifras del comercio de la lana con destino a Florencia. Se trata de cifras importantes.

Tab. III - Envíos de lana castellana con destino a Italia de los Tapia (1574-1583)³⁰

Año	Compañía	Cantidad (arrobas)
1574	Lope y Pedro de Tapia y Jerónimo López Mella	2.930
	Lope y Pedro de Tapia	2.200
1575	Pedro de Tapia y Jerónimo López Mella	4.500
1576	Pedro y Lope de Tapia	1.490
1583	Jerónimo López Mella y Lope de Tapia	1.500

²³ Ags, CME, 775-30 y 401-78.

²⁴ E. Lorenzo Sanz, *El comercio de España con América en la época de Felipe II*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1980, I, p. 277.

²⁵ E. Otte, *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008.

²⁶ E. Lorenzo Sanz, *El comercio de España con América* cit, p. 277.

²⁷ Ags, CCG, 2976-2978, s.c.

²⁸ Asf, Notarile Moderno, Paolo Muzzi, 1573-1576, c. 39r; Lorenzo Muzzi 1584-1586, cc. 91r sgg.

²⁹ Asf, NM, Paolo Muzzi 1582-1584, c. 10v.

³⁰ Fuente: Ags, CCG, 2976-2978 s.f. Elaboración propia.

En México sustentaron a varios agentes. Primero, entre 1576 y 1583, a Hernando de Molina Rojas, su sobrino, y luego a Pedro Sánchez Alemán, al menos hasta 1585³¹, y Fernando de Figueroa en 1592. En Nombre de Dios contaron, como los Vallejo, con la ayuda de Juan de la Fuente Almonte, del que ya hablamos. En Tenerife, Juan de Arjola actuó al menos en una ocasión como agente de los hermanos en 1592.

Esta red les permitió trasladar mercancías en una y otra dirección a través del Atlántico con extrema facilidad. Así, paños florentinos o milaneses de Baltasar Suárez llegaban a Sevilla al poder de los Tapia y eran remitidos a Indias, México o Nombre de Dios a sus agentes Pedro Sánchez Alemán o Juan de la Fuente Almonte³². Paralelamente, los Tapia recibían encargos y mercancías desde Indias con destino a Sevilla o Granada, donde tenían al escribano Rodrigo de Tapia, su sobrino, y Pedro del Águila, su agente, junto con otros parientes.

Últimamente hemos encontrado en el Archivo General de Indias algunas referencias a la actividad importadora de productos americanos y del comercio de los Tapia con Canarias. En 1592 registraba en Veracruz Francisco Sánchez, en el navío Nuestra Señora de Begoña, 500 cueros vacunos al pelo (en los que iban 100 rozados y 10 pelados) en nombre de Fernando de Figueroa, vecino de ciudad de México, para que los entregaran a los hermanos Tapia³³ y 100 cueros más envió Juan Rodríguez Caballero, desde las minas de Zacatecas, para que lo emplearan en comprar mercancías, por orden de Gonzalo Rodríguez³⁴. De ciudad de México, Martín de Marra les envió dos cajones de grana (el tinte cochinilla) en el navío San Pablo y Juan de Arjola les envió desde Tenerife lo procedido de 16 pipas de vino y de cinco quintales de Brea, que ascendió a 395 pesos y seis tomines de oro³⁵.

En Granada, los Tapia actúan como financieros y trabajan facilitando la llegada de remesas de oro y plata desde Indias, generalmente de vecinos de la ciudad de México. Un buen ejemplo fue la recepción por parte de los granadinos, Hernando de Jaén Alarcón y doña María Álvarez, de 26.634 maravedíes que les enviaba, a través de Lope de Tapia, Melchor de Ávila, vecino de México. La entrega la realizó Pedro del Águila, agente de los Tapia en Granada³⁶.

³¹ E. Lorenzo Sanz, *El comercio de España con América* cit, I, p. 277.

³² Así, Notarile Moderno, Lorenzo Muzzi 1584-1586, c. 91r.

³³ Agí, Contratación, Registro de Venida, 1796, n. 1 (1593) Flota del general Martín Pérez de Olazabal, Nuestra Señora de Begoña, c. 8r.

³⁴ Ivi, c. 11r.

³⁵ Ivi, n. 2 (1593) Flota del general Martín Pérez de Olazabal, Nao San Pablo, c. 5v; Nao San Andrés, c. 8r.

³⁶ Ahpg, G-251, cc. 34r sgg. (15-II-1584)

La red de los Tapia se amplía cuando, tras la muerte de Francisco Morovelli en 1585, Pedro de Tapia entra a ser correspondiente de Simón Ruíz, el poderoso mercader de Medina del Campo, en lo tocante a sus negocios en Indias. El meseteño, que en un primer momento tiene buen concepto de Tapia, luego lo define como “corto”, “procede mal en estas cosas” y termina sumándose al chascarrillo de la época en torno a los mercaderes sevillanos: “del mejor sevillano hay poco que fiar” y finalmente “salga con bien de los de Sevilla, y escarmiente para siempre dellos”³⁷. Meses después, Simón Ruíz, apostillará que “Los Tapia es *jente* muy corta y muy aprovechada en su hacienda”³⁸.

Ya en 1584 algunos varones del linaje comienzan a pleitear su hidalguía ante la Real Chancillería de Granada. No lo hacen los cargadores Lope y Pedro, sino los hijos de estos: Pedro y Rodrigo de Tapia; su sobrino Rodrigo de Tapia Vargas, el escribano de Granada, y el primo segundo de este, Diego de Tapia. Recordemos que los tres primeros eran nietos de Rodrigo de Tapia, boticario procesado por el Santo Oficio de Granada, y el último de su hermano el doctor Diego de Tapia, ambos judíos circuncidados cuando se bautizaron, con cuatro y dos años respectivamente. El proceso duraría casi cuarenta años hasta que los hijos de los cargadores Rodrigo en 1620 y Lope en 1623 obtuvieran su ansiadas cartas ejecutorias de Hidalguía, de nuevo en años similares a los Almonte y Vallejo³⁹.

La actividad comercial de los Tapia fue frenética en la década final del siglo XVI. A partir de los datos de almojarifazgos de Lutgardo García Fuentes podemos asegurar que enviaron muy gruesas cargazones tanto hacia tierra firme como hacia Nueva España. Vemos que no solo lo hicieron los hermanos Lope y Pedro de Tapia. Encontramos envíos similares por parte de los hijos de los anteriores, Pedro y Rodrigo.

³⁷ F. Ruiz Martín, *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*, Seppen, París, 1965, p. 385.

³⁸ Ivi, p. 432.

³⁹ Archg, 301-106-2 y 301-107-38.

Tab. IV - *Las mercancías enviadas a Indias por la familia Tapia (1583-1625)*⁴⁰

Año	Mercader	Almojarifazgo a Tierra Firme (maravedies)	Almojarifazgo a Nueva España (maravedies)	Valor aprox. mercancías (ducados)
1583	Pedro y Lope de Tapia	896.198		47.797
1586	Lope de Tapia	235.502		12.560
1589	Lope de Tapia	267.269		14.254
1590	Lope de Tapia		1.000.194	53.343
1593	Lope de Tapia		525.138	28.007
1600	Pedro y Rodrigo de Tapia Vargas	225.255	710.736	49.920
1605	Pedro y Rodrigo de Tapia		685.028	36.535
1625	Rodrigo de Tapia Vargas		178.300	9.509

Esta notable participación en el comercio de Indias tuvo su correlación con la participación de Lope de Tapia en el Consulado sevillano, donde fue cónsul en 1597⁴¹.

Tras una vida llena de aventuras comerciales a un lado y a otro del Atlántico, los hermanos Tapia amasaron una enorme fortuna. Conocemos solamente el caudal de bienes dejado por Lope de Tapia a sus descendientes. Se trata de la notable cantidad de 68.378.506 maravedies, es decir, poco más de 182.000 ducados⁴². Su hermano Pedro no debió de quedarse muy corto con respecto a Lope. Sus descendientes los marqueses de Castellón heredaron de los Tapia, a finales del XVII, al menos, 4.000 ducados de renta anual en juros y censos, seguramente de aquellos adquiridos al final de la vida de Pedro⁴³. Entre otros bienes pudo estar la casa de la calle Cardenal Cisneros de la que hablamos cuando tratamos a los Almonte. Juan de la Fuente Almonte la compró de don Gaspar Monteser, que la había heredado de su suegro Rodrigo de Tapia, hijo del cargador Pedro⁴⁴.

⁴⁰ Fuente: L. García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630* cit., pp. 257 sgg. Elaboración propia.

⁴¹ E. Lorenzo Sanz, *El comercio de España con América* cit, p. 277.

⁴² Ahpse, 14.437, cc. 895r-1035r.

⁴³ J. Cartaya Baños, *Los caballeros fundadores de la Real Maestranza* cit., II, p. 472.

⁴⁴ Ivi, I, p. 171.

Desde el punto de vista patrimonial tenemos algunas referencias incompletas que nos dirigen a capillas de iglesias y conventos tristemente desaparecidas. La capilla familiar que fundaron los padres de los cargadores en la granadina iglesia de San Gil (cuyo patronato estuvo en poder y fue ampliado por Pedro de Tapia y, más tarde, en sus descendientes los marqueses de Castellón) no se conserva en la actualidad. La iglesia fue demolida en 1869 para ampliar la *Plaza Nueva* granadina y trasladados algunos objetos artísticos (cuadros y esculturas) a la cercana iglesia de Santa Ana y al museo de Bellas Artes de Granada.



Fig. 7 - Iglesia de San Gil en Granada antes de su demolición

El otro hermano, Lope de Tapia, fundó la capilla mayor del convento de San Francisco del Valle en Sevilla, cuyo patronato siguió en sus descendientes. Desgraciadamente, tampoco podemos estudiar el patrimonio de los Tapia en este edificio, ya que fue desamortizado en 1835 y posteriormente derribado en 1975.

No obstante, tenemos la certeza de la participación del cargador Lope de Tapia en, al menos, un encargo artístico, cuando actuaba como albacea de Gaspar Lorenzo de Herrera. Se trata del retablo del Camino del Calvario del convento de Santa María de Jesús de Sevilla. Se conserva el contrato entre Tapia y el entallador Juan de Oviedo “el

viejo” para realizarlo por un precio de 85 ducados en 1587, publicado por Palomero Páramo⁴⁵. Lope de Tapia encargaba una obra que representara el instante “quando nuestro señor levaba la cruz a questas y un sayón o dos que la ayuden a llebar”. El precio del retablo sería mucho mayor, ya que, el contrato solo se refería al retablo “en blanco”, es decir, sin pintar ni dorar. El encargo de esta obra por parte de Lope de Tapia (recordemos hijo de un judío circuncidado bautizado siendo un niño de cuatro años) puede aportar, estoy seguro, nuevos matices a la interpretación artística de la misma.



Fig. 8 - Retablo del Camino del Calvario en el convento de Santa María de Jesús (San Pancracio) de Sevilla⁴⁶

⁴⁵ J.M. Palomero Páramo, *Juan de Oviedo “el viejo” y el retablo del “Camino del Calvario” del monasterio de Santa María de Jesús, Sevilla*, «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología», n. 47 (1981), pp. 430-434.

⁴⁶ Fuente: Blog Leyendas de Sevilla.

3. Los López Ramírez-Ramírez de Arellano y los Armenta

Hablemos ahora de la parentela del cargador a Indias Hernán López Ramírez. Una familia difícil de seguir genealógicamente por el uso indistinto de los apellidos López, Álvarez y Pérez antes de adoptar el más eufónico “Ramírez de Arellano” por el que se conocerán a sus ennoblecidos descendientes. La genealogía oficial de la familia⁴⁷ parte de los sevillanos Hernán López marido de Leonor Ramírez –que sus descendientes harán una Ramírez de Guzmán de los señores de Teba–, padres de Luis Álvarez Ramírez marido de Leonor de Armenta Paz, padres del cargador, esta última hija de Juan de Armenta “el viejo” y de Elvira de Paz. Cartaya Baños relaciona al primer Hernán López con Fernán López de Silva, de la familia Silva de Écija, procesados por el Santo Oficio. Los Armenta, que vamos a tratar en paralelo con los Pérez, eran también judeoconversos. Concretamente, Gonzalo Díaz de Armenta, bisabuelo materno del cargador, pagó la farda y fue penitenciado por el Santo Oficio, junto con su hermano Luis de Armenta⁴⁸.

En cualquier caso, el éxito comercial del clan está fuera de toda duda: los Pérez y Armentas apostaron por el comercio con Indias en las primeras décadas del siglo XVI. En 1540 estaban ya en el negocio ultramarino, Juan y Luis de Armenta y Hernán López, y de 1543 parte una compañía entre Juan de Armenta “el viejo” con Hernán López y Francisco de Frías, residente este último en la isla de Santo Domingo, con una participación de 3.000 ducados, los dos hermanos y 2.000, el Frías⁴⁹. Compañías paralelas se gestaron entre los hermanos de Juan, Fernando y Luis de Armenta, y de los anteriores con Gaspar Pérez, yerno de Luis. Los mercaderes se movían activamente entre Santo Domingo, Nombre de Dios, o Lima (allí vivía Baltasar de Armenta, hermano de los anteriores) para realizar todo tipo de operaciones comerciales vinculadas a las Flotas de Indias. Entre ellas, el comercio de esclavos negros. Luis y Juan de Armenta consiguieron licencia para pasar 30 (1543), 50 (1545), 100 (1555), y 200 (1556)⁵⁰.

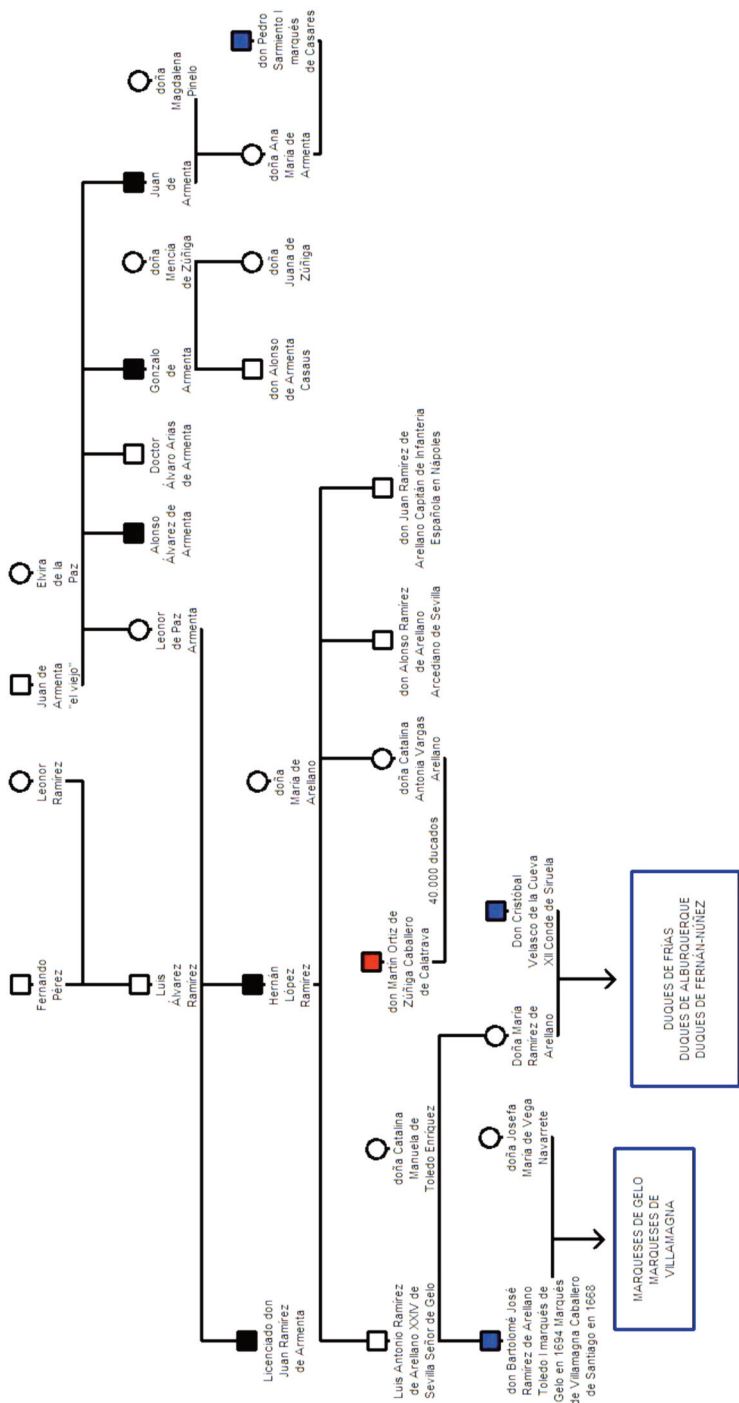
⁴⁷ Parten de unas pruebas de limpieza de sangre tardías, las que realizó en 1629 el canónigo sevillano don Alonso Francisco Ramírez de Arellano, hijo del cargador, y que hemos seguido a través de A. de Salazar Mir, *Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla*, Hidalguía, Madrid, 1996, I, p. 108.

⁴⁸ J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana* cit., III, pp. 279-280 y J. Cartaya Baños, *Los caballeros fundadores de la Real Maestranza* cit., II, p. 431.

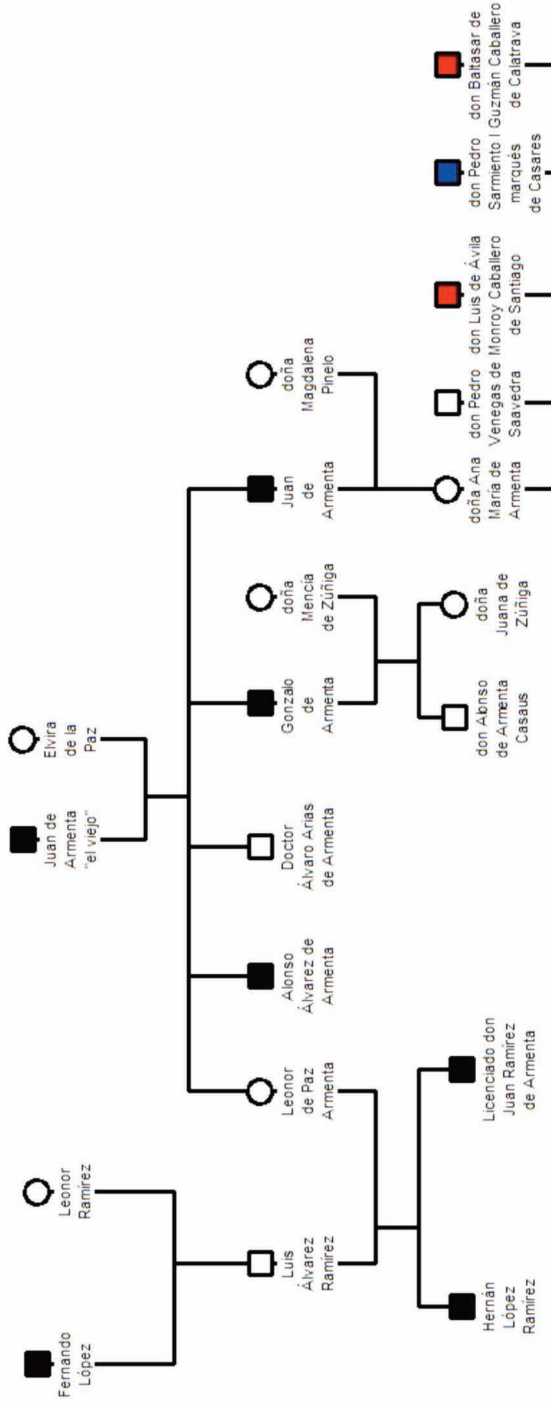
⁴⁹ J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana* cit., III, p. 280.

⁵⁰ J. Cartaya Baños, *Los caballeros fundadores de la Real Maestranza* cit., II, p. 431; M.F. Fernández Chaves, R.M. Pérez García, *La élite mercantil judeoconversa andaluza y la articulación de la trata negrera hacia las Indias de Castilla, ca. 1518-1560*, «Hispania», 253 (2016), pp. 385-414.

Árbol genealógico 3: Los López Ramírez y los Armenta



Árbol genealógico 4. Los Armenta



En la siguiente generación, tomaron la voz cantante los hijos y nietos de Juan de Armenta “el viejo” y de Elvira de la Paz. Así, Gonzalo y Juan de Armenta, Alonso Álvarez de Armenta y sus sobrinos Hernán López Ramírez y el licenciado Juan Ramírez de Armenta (hijos de Leonor de la Paz Armenta) comerciaron activamente con Indias. Juan de Armenta, el licenciado Juan Ramírez de Armenta y Alonso Álvarez de Armenta desde Cartagena de Indias; Gonzalo y su mujer, doña María de Zúñiga, desde Sevilla junto con Hernán López Ramírez. Veamos algunas cifras del almojarifazgo pagado por los hermanos Armenta.

Tab. V - *Los Armenta y el comercio con Indias*⁵¹

Año	Mercader	Almojarifazgo (maravedíes)	Valor mercancías (ducados)
1583	Gonzalo de Armenta	461.528	24.615
1586	Gonzalo de Armenta	221.205	11.798
1589	Gonzalo de Armenta	321.875	17.167
1589	Alonso Álvarez de Armenta	321.857	17.165
1596	Juan de Armenta	126.700	6.757

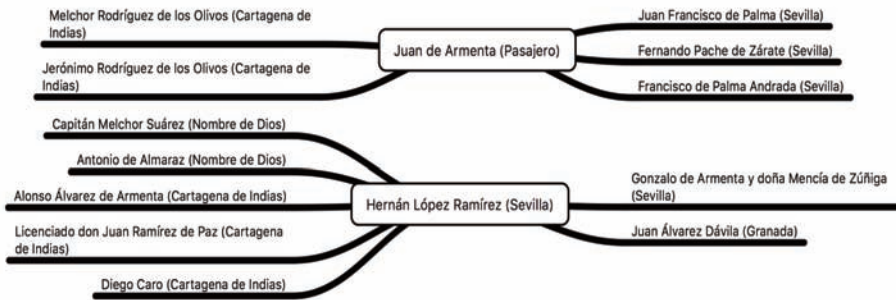
Se trata de cantidades importantes. Es cierto que parte de los cargazones iban por cuenta de otras personas, mercaderes residentes en Cartagena de Indias o Lima, a los que cobrarían una comisión, pero la mayoría iban por cuenta de los mismos Armenta y los beneficios de su comercialización engrosarían las arcas de los hermanos.

La flota de Juan Escalante de Mendoza de 1596 puede ser un buen ejemplo de este encendido flujo comercial. Destinada a Tierra Firme contó con más de 40 navíos y un tonelaje de unas 7.000 toneladas. Hasta ahora hemos localizado 17 cargazones fletados por Hernán López Ramírez por valor de 4.501.112 maravedíes (poco más de 12.000 ducados), con productos muy variados, como aceite de oliva (casi 1.000 arrobas), vino de Cazalla, hierro, todo tipo de textiles (dinán, ruan, sedas de Granada), manufacturas de metal y hasta un retablo de la Concepción valorado en 235 ducados. Casi todos estaban consignados a su tío, Alonso Álvarez de Armenta, y a su hermano, don Juan Ramírez, en Cartagena de Indias y corrían de parte del mismo López Ramírez o de

⁵¹ Fuente. L. García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630* cit, Elaboración propia.

Gonzalo de Armenta y doña Mencía de Zúñiga, su mujer, también sus tíos. Recordemos que Juan de Armenta viajaba en esta flota hasta Cartagena de Indias y también llevaría un buen número de mercancías.

Gráfica 1. La red de los Armenta-López Ramírez entre Sevilla e Indias (1596)⁵²



Vemos en la gráfica anterior que los contactos de los Armenta y Hernán López Ramírez en Indias eran numerosos. Curiosamente, Juan de Armenta, parece que utiliza otra red paralela a la de sus hermanos y sobrinos. Prefiere a los hermanos Rodríguez de los Olivos en Cartagena de Indias. No conocemos las causas de esta supuesta anomalía pero, tal vez, tenga algo que ver con que el propio Juan de Armenta viajaba en esta flota. Estas pinceladas impresionistas nos pueden dar una visión de la actividad de los Armentas y López Ramírez a final del siglo XVI.

Uno tras otro, los hermanos Armenta, comenzaron a invertir el capital comercial acumulado. Alonso Álvarez de Armenta fundó por su testamento: dos capellanías en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia de San Bartolomé de Sevilla –capilla donde estaban enterrados sus padres y que ellos mismos edificaron⁵³– llamando por patronos a sus hermanos y sobrinos; un patronato para casar doncellas de su linaje en la misma iglesia con 200 ducados de renta anual; unas fiestas a la Limpia Concepción y la Virgen del Rosario en la citada iglesia, y, por último, otra capellanía en el convento de Santo Domingo de Cartagena de Indias con 100 pesos de renta anual. Su sepultura aún se conserva allí con el epitafio “Aqvi llace el capitán Alonso Álvarez de Armenta quien dejó svv bienes en capellanías y obras pías”⁵⁴. En el

⁵² Fuente: Agi, Contratación, 1.114-1.117. Elaboración propia.

⁵³ *Apuntes genealógicos de la casa de Armenta*, Viuda e hijos de Peláez, Toledo, s.c. (s. XIX), p. 13. Este minúsculo memorial genealógico certifica todas las falsificaciones que el linaje realizaría en los años siguientes. Agradezco la referencia a Enrique Soria Mesa.

⁵⁴ Agi, Contratación, 284, n.1, r.2, cc. 21r-33r.

testamento hay muchas referencias a su ocupación como mercader negro, trata que ya realizaban su padre y tíos 50 años antes, como ya vimos. Muerto sin hijos, dejó el resto de su hacienda, unos 17.230 pesos, a sus hermanos. Parte de la herencia anterior fue a parar a su hermano el doctor Álvaro Arias de Armenta, jesuita, rector en varios colegios de la Compañía, Provincial de Andalucía y asistente en Roma y autor de varias obras impresas⁵⁵. Sabemos que fundó un mayorazgo que a mediados del siglo XVII lo poseían los descendientes de su hermano Gonzalo, pero desconocemos su composición.

El cargador Juan de Armenta sobrevivió a sus hermanos y lo encontramos en 1610 iniciando un pleito por su hidalguía junto con don Alonso de Armenta, el hijo de Gonzalo. Dieciséis años más tarde obtuvieron la ansiada ejecutoria de hidalguía de la Real Chancillería de Granada⁵⁶. ¿Cómo unos descendientes de judeoconversos penitenciados por el Santo Oficio probaron ser nobles?. Su estrategia consistió en hacerse descendientes de los Armenta de Córdoba, nobles medievales, con los que llegaron a algún tipo de acuerdo para que testificaran a su favor afirmando que eran parientes, “les escribían cada día cartas” y “participaban en fiestas” juntos. Algo nada excepcional y que podemos encontrar a menudo en los trabajos de Enrique Soria Mesa⁵⁷.

Juan de Armenta y su mujer, doña Magdalena Pinelo, tuvieron una hija llamada doña Ana María de Armenta Pinelo. Esta señora casó cuatro veces. Suponemos que la rica dote de su padre facilitó estos matrimonios. La primera con el poeta don Pedro Venegas de Saavedra, autor de un libro llamado “Remedios de Amor” inspirado en el de Ovidio⁵⁸. Don Pedro en su testamento de 1609 declara que había sido testafarro de su suegro: “Mi señor Juan de Armenta ha enviado a las Indias muchas mercaderías y otras cosas en mi cabeza; declaro que todo es de su merced y nada de ello es mío”⁵⁹. En segundo lugar, doña Ana María casó con don Luis de Ávila Monroy, caballero de Santiago y comendador de Enguera. En 1618, lo hizo de nuevo, por tercera vez, con don Pedro Sarmiento, jerezano, caballero de Calatrava, General y desde 1629, primer marqués de Casares. Y, finalmente, en 1636 con don Baltasar de Guzmán, caballero de Calatrava, hijo de los marqueses de la Algaba. No tenemos noticias de que tuviera descendencia en ninguno de sus matrimonios. La marquesa consorte de

⁵⁵ D. Ortiz de Zúñiga, *Annales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Imprenta Real, Madrid, 1677, p. 586.

⁵⁶ Archg, 301-109-16 (17-XI-1626).

⁵⁷ E. Soria Mesa, *La nobleza en la España Moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2007.

⁵⁸ Publicado por primera vez en 1627. Reeditado en el 2007 por F. Socas: Pedro Venegas de Saavedra, *Los remedios de amor*, Universidad de Málaga, Málaga, 2007.

⁵⁹ A. Domínguez Ortiz, *Comercio y blasones* cit, p. 197.

Casares falleció en 1650 dejando una casa llena de lujosos tapices de Bruselas⁶⁰.

De los sobrinos de los Armenta, Hernán López Ramírez y el licenciado don Juan Ramírez de Armenta, también tenemos noticias. Don Juan parece que murió en Cartagena de Indias dejando 32.000 ducados, que heredó su madre⁶¹. No sabemos si fue ejecutado por la muerte del capitán Tristán de Uribe Salazar en 1598, tras una escena digna de novelas de espadachines y el posterior refugio del Armenta en una iglesia cercana⁶².

Hemos dejado para el final a Hernán López Ramírez, uno de los cargadores a Indias de más éxito, al menos si a sus bienes nos referimos. Cónsul del Consulado de Cargadores a Indias en 1615 y 1616 y llegó a ser su prior en 1624⁶³.

Tab. VI - Hernán López Ramírez y el comercio con Indias⁶⁴

Año	Mercader	Almojarifazgo a Tierra Firme (maravedies)	Almojarifazgo a Nueva España (maravedies)	Valor aprox. mercancías (ducados)
1583	Pedro y Lope de Tapia	896.198		47.797
1586	Lope de Tapia	235.502		12.560
1589	Lope de Tapia	267.269		14.254
1590	Lope de Tapia		1.000.194	53.343
1593	Lope de Tapia		525.138	28.007
1600	Pedro y Rodrigo de Tapia Vargas	225.255	710.736	49.920
1605	Pedro y Rodrigo de Tapia		685.028	36.535
1625	Rodrigo de Tapia Vargas		178.300	9.509

⁶⁰ F. Quiles García, *Lo mejor de cada casa. Objetos artísticos de valor en el ámbito doméstico sevillano a mediados del XVII*, in F. Quiles García, M.P. López (eds.), *Visiones renovadas del barroco iberoamericano*, Universidad Pablo de Olavide-Universidad Nacional de Bogotá, Sevilla-Bogotá, I, 2016, pp. 204-229.

⁶¹ Ags, CME, 627-33.

⁶² Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, Fondo Siglo XVI. Juan Pérez de Rivera, 1598, cc. 64r-79v.

⁶³ A. Heredia Herrera, *Los dirigentes del Consulado de Cargadores a Indias*, in B. Torres Ramírez y J.J. Hernández Palomo (eds.), *Andalucía y América en el Siglo XVII: actas de las III Jornadas de Andalucía y América*, 1, 1985, pp. 217-236, p. 224.

⁶⁴ Fuente. L. García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630* cit., pp. 257 sgg. Elaboración propia.

Tenemos datos de sus bienes poco después de su muerte en 1625. Ascendieron a 148.404.900 maravedies, es decir, 397.000 ducados, una cifra extraordinaria. Antes había invertido parte de su capital comercial en la compra del señorío de la villa de Gelo, villa que vinculará en su mayorazgo cuando lo funde en cabeza de su hijo don Luis. Su viuda, doña María de Vargas Arellano, agregará al mismo una veinticuatría de Sevilla valorada en 8.000 ducados y otros bienes⁶⁵. Del nivel económico alcanzado baste el ejemplo de la dote de 40.000 ducados –casi todo en juros– con la que, el cargador y su mujer, dotaron a su hija doña Catalina Antonia de Vargas Arellano con don Martín Ortiz de Zúñiga, caballero de Calatrava, alférez mayor de Sevilla, con el que no tuvo sucesión⁶⁶. El hijo mayor y futuro mayorazgo, don Luis, casó con doña Catalina Manuela de Toledo Enríquez, hija de don Alonso Antonio Álvarez de Toledo, marqués de Villamagna o Villamaina, y de doña María Enríquez de Guzmán. No nos dejemos engañar por el apellido y el título nobiliario, los Toledo eran judeoconversos antiguos descendientes de los señores de Cervera en Cuenca⁶⁷, si bien tenían un nivel muy superior a sus nuevos parientes los López Ramírez, ahora llamados Ramírez de Arellano⁶⁸. El hijo mayor de don Luis y doña Catalina de Toledo, don Bartolomé, tituló en 1694 como primer marqués de Gelo; su hermana doña María casó con don Cristóbal Velasco de la Cueva, XII conde de Siruela, matrimonio del que descienden los duques de Frías, Alburquerque y Fernán Núñez.

La partición de bienes del cargador refleja inversiones en patrimonio mueble: 52.655 reales en tapicerías, alfombras y tapetes; 31.976 reales en objetos de plata, entre ellos, 79 barras de plata americana. Destacan los tapices de Bruselas en 32 paños con la *Historia de los Triunfos de Petrarca*, las *Guerras de Aníbal*, la *Historia de Jacob* y la *Historia de Abraham*⁶⁹. Recordemos que tapicerías flamencas también aparecían entre los bienes de su prima la primera marquesa de Casares.

⁶⁵ Ags, CME, 624-29.

⁶⁶ Ags, CME, 624-10.

⁶⁷ R.M. Girón Pascual, *De criptojudíos a nobles titulados: El origen judeoconverso de las élites de Cuenca* (ss. XV-XIX) in E. Soria Mesa y A. Díaz Rodríguez (eds.), *Los judeoconversos en la Monarquía Española. Historia. Literatura. Patrimonio*, 2018, Universidad de Córdoba, Córdoba, (en prensa).

⁶⁸ J. Cartaya Baños, *Los caballeros fundadores de la Real Maestranza* cit., II, pp. 421-444.

⁶⁹ J.L. Romero Torres, *Un retablo de Luis Ortiz de Vargas en Sevilla: la capilla de la familia Ramírez de Arellano. (Notas artísticas sobre la capilla de la Hermandad Sacramental en la Iglesia de San Bartolomé de Sevilla)*, «Atrio», n. 12 (2006), p. 41.

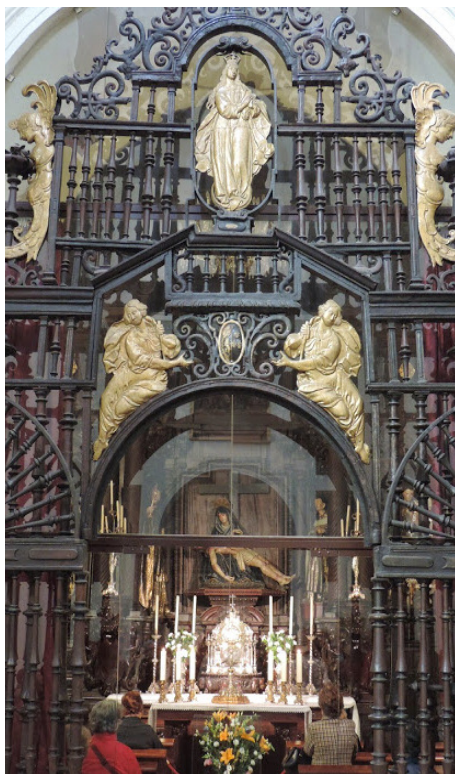
Parte de los bienes también se invirtieron en patrimonio inmueble, como la casa principal de San Bartolomé valorada en 17.500 ducados en 1637, que no hemos localizado aún, o las reformas en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias en la iglesia de San Bartolomé donde descansan los restos del cargador y su familia. Esta capilla hoy conocida como “La Sacramental” que ha sido estudiada artísticamente por José Luis Romero Torres⁷⁰. El canónigo don Alonso Ramírez de Arellano, hijo del cargador, fue quien se encargó de su reforma entre 1641 y 1643. El retablo nuevo, un espectacular trabajo en madera, obra de Luis Ortiz de Vargas, costó 37.000 reales de vellón.

Tanto en la reja como en el sepulcro aparecen las armas de los Ramírez (un león y un árbol) y los Arellano (tres flores de lis). Como hemos comentado, no puede atribuirse todo el mérito de dicha capilla a los Ramírez de Arellano, ya que también pertenecía a los Armenta y sobre ella estos fundaron capellanías, patronatos y memorias de fiestas. No en vano los fundadores habían sido Juan de Armenta y Elvira de la Paz, su mujer. Así, en 1736 se enterró en ella don Alonso José de Armenta Casaus Guzmán, XXIV de Sevilla y caballero maestrante de ella, dueño del mayorazgo del doctor Álvaro de Armenta y del patronato de Alonso Álvarez de Armenta, biznieto de Gonzalo de Armenta y de doña Mencía de Zúñiga⁷¹. La reja está presidida por una Inmaculada Concepción dorada. Recordemos que Alonso Álvarez de Armenta había fundado una fiesta en su honor por su testamento.

Respecto al patrimonio inmueble de los Armenta, aún sigue en pie la “Casa Armenta” en el número 4 de la calle Armenta del barrio de San Bartolomé de Sevilla. Un palacio del siglo XVII que cuenta con un blasón mostrando un león rampante, armas de este linaje. No sabemos a ciencia cierta quien la construyó, pero debió tratarse del cargador Juan de Armenta o de su sobrino, don Alonso de Armenta, es decir, los dos que pleitearon su hidalguía a principios del XVII.

⁷⁰ Ivi, pp. 41 sgg.

⁷¹ Ahn, Órdenes Militares, Calatrava, exp. 1273, Instrumento 18.



Figs. 9, 10, 11 y 12. Capilla de Nuestra Señora de las Angustias en la Iglesia de San Bartolomé de Sevilla



Figs. 13 y 14. La "Casa Armenta" del barrio de San Bartolomé de Sevilla

Conclusiones

El ascenso social que se dio en los grupos mercantiles judeoconversos que hemos tratado en este artículo vino de la mano de una gran acumulación patrimonial –capital mercantil– seguida de la inversión en capital simbólico o nobiliario en forma de palacios, capillas, patronatos, capellanías y obras pías.

El paso más complicado, la acumulación de capital comercial, lo consiguieron por medio de la creación de redes mercantiles transatlánticas en un periodo dorado del comercio entre Sevilla y las Indias españolas. El caso de los Armenta parece ser paradigmático con una familia de mercaderes a ambos lados del Atlántico invirtiendo año tras año en gruesas cargazonas, no dudando, como le ocurrió a Juan de Armenta, en embarcarse para asegurar el éxito del negocio. Más variada nos

parece la actuación de los hermanos Tapia, que complementaban las cargazonas en las flotas de Indias con actividades financieras como el envío de remesas desde México hasta Sevilla o Granada, el comercio de la lana castellana a Italia, o inversiones en la producción y comercialización del azúcar de reino granadino. En cualquier caso es pronto para análisis más profundos; solo hemos empezado a retirar la pátina de siglos a unas vidas complejissimas y seguramente claves para el devenir económico mundial, a partir de unos pocos documentos que hay que contextualizar.

Aunque algunos de los cargadores continuaron en el mundo mercantil a pesar de su ennoblecimiento, parece que la mayoría bloqueó su capital en tierras, juros y censos, algo que hizo muy apetecibles los entronques matrimoniales con la nobleza (sea de origen mercantil como ellos o más antigua y consolidada) especialmente con dotes extraordinarias, con mercedes de hábito o señoríos en ellas. El ascenso social se vio facilitado por la coyuntura *proconversa* de la etapa del conde duque de Olivares, tal como indicó Domínguez Ortiz⁷², donde muchas mercedes de hábitos militares se concedieron a cargadores a Indias o a sus familias, desbordando aún más los controles impuestos por la Limpieza de Sangre. Esto se ve en el clan de los Almonte o los Tapia con casi una decena de primos hermanos de estos clanes portando cruces de órdenes en sus vestimentas. Igual apertura en lo referente al cabildo sevillano donde se compraban veinticuatrias por unos 8.000 ducados a principios del XVII, minucias para los cargadores a Indias, deseosos de ver a sus hijos y yernos dirigiendo la ciudad. En un par de generaciones vendrían señoríos y títulos nobiliarios, especialmente en la inflación de títulos de Carlos II⁷³. De hecho, las concesiones de mercedes de hábitos de estos linajes estuvieron precedidas por sendas ejecutorias de hidalguía conseguidas en los primeros años de Olivares en el poder, tras varios años (décadas en el caso de los Tapia) de pleitos.

⁷² A. Domínguez Ortiz, *Comercio y blasones* cit, p. 220.

⁷³ A.J. Rodríguez Hernández, *La creación de Títulos de Castilla durante los reinados de Felipe IV y Carlos II: concesiones y ritmos*, in J.P. Díaz López (ed.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Universidad de Granada, Granada, 2010, pp. 167-190.

Tab. VII - Procesos de pleitos de Hidalguía de las familias tratadas⁷⁴

Pleiteantes	Año de inicio del pleito	Año de la Ejecutoria
Pedro y Rodrigo de Tapia, Rodrigo de Tapia Vargas y Diego de Tapia Rodrigo de Tapia Lope de Tapia	1584	1620 1623
Juan, Francisco y Luis Vallejo Solís	1616	1623
Diego y Hernando de la Fuente y Juan de la Fuente Almonte	¿?	1626
Juan de Armenta y Alonso de Casaus Armenta	1610	1626

No queremos decir que estos procesos siempre fueran fáciles. Hemos visto como los Palma-Vallejo se encontraron con linajudos que les obligaron a pagar 1.500 escudos –una buena cantidad– por su silencio. Pero si contabas con la connivencia de la élite, que era lo realmente complicado, acomodar genealogías era fácil. Para ello los mercaderes podían usurpar apellidos –Ramírez de Arellano– o modificarlos (Almonte por Domonte), o cambiar los Palma por Vallejo. Lo importante era evitar a toda costa que los enlazaran con esos antepasados que habían desfilado ante los tribunales del Santo Oficio cien años antes. Más fácil resultaba la confusión de linaje con apellido y la búsqueda de un linaje noble con el que entroncar. Si estaba cerca, mejor, como en el caso de los Armenta sevillanos y sus nobles “parientes” cordobeses, que no dudaron en testificar en falso a cambio de nuevos aliados en la ciudad de la Giralda, que tenían, seguramente, pese a sus oscuros orígenes, más dinero y contactos que ellos mismos. Una vez vencida esa primera prueba de nobleza, el resto caía en cascada y los parientes referían machaconamente la ejecutoria o el hábito de sus primos o tíos, conocedores que una vez que entraba uno, entraban todos.

Paralelos a estos procesos, que suponían el verdadero corazón del ascenso social, la fundación de capellanías, conventos, labrado o reforma de capillas y compra de palacios actuaban como complemento clave para certificar los recientes logros adquiridos ante los tribunales de justicia. Ya eran nobles de manera legal, ahora había que parecerlo y, para ello, nada mejor que invertir parte de ese patrimonio en “cosas

⁷⁴ Fuente: Archg, *passim*. Elaboración propia.

de gente principal". Tengo la duda de si no pasaba todo lo contrario y los nobles eran los que imitaban a los grandes mercaderes internacionales. Tapicerías de Bruselas, cuadros de maestros extranjeros o locales, alfombras, plata (en barras americanas podría servir, incluso) y por supuesto las ejecutorias de hidalguía o la plasmación en pergamino, seda roja de tafetán y papel dorado de la solemnidad de la nobleza adquirida. No podemos contestar en este momento si en las capillas los judeoconversos dejaron sutiles mensajes ocultos acordes a su situación ambigua o al menos ciertas muestras de religiosidades especiales acordes a ella, pero, nos animamos a afirmar que ciertas devociones a Piedades, Descendimientos de la cruz, la Limpia Concepción o San Juan Bautista se repiten entre las familias que hemos estudiado hasta la fecha. Confiamos que un estudio más amplio nos permita responder a esta y otras preguntas en el futuro.